NOTA DNCP/DNC/N° 13853 / 2016

Asunción, 26 de mayo de 2016

REF.: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 312777 EN FECHA (24/05/16). – ID N° 304384.-

Señor
Reinaldo Trinidad Velázquez
Jefe de UOC
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Presente

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Recomendamos a la Convocante establecer rangos de medidas en las dimensiones requeridas, ya que observamos en las especificaciones técnicas dimensiones exactas y podrían resultar limitantes a la participación de los potenciales oferentes, atendiendo el artículo 4to. de la Ley 2051/03 "igualdad y libre competencia".

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Natasha Bernal
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Sra. Ginny Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/NB